SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **veintiun días del mes de abril del año dos mil diecisiete**, en las instalaciones del Auditórium del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y cincuenta y ocho minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2017, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía y los señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión extraordinaria convocada para tal fin.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, tengan todos ustedes colegas consejeros, amigos de la prensa, ciudadanos presentes, para el día de hoy viernes 21 de abril vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria, para tal motivo se había citado a esta sesión y por lo tanto queremos que el secretario pueda verificar el quórum respectivo.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, M.C. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Lic. Adm. Geancarlo Martín Pérez Ruiz, y el C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía; encontrándose **AUSENTES:** Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico y el M.C. Javier Alfredo Grados Tello.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado, pero antes voy a dar lectura a las dispensas que han ingreso por Secretaría.
Se dio lectura a la dispensa del consejero Eleodoro Trinidad Ceyrico.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bueno, vamos a someter a votación la dispensa presentado por el colega Eleodoro Trinidad, los que estén de acuerdo con aceptar esa dispensa, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Se dio lectura a la dispensa de la consejera Esther Cartagena Castrillón de Cotito.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bueno, si vamos a votar por la dispensa de la colega Esther, es un tema de salud, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Se dio lectura a la dispensa del consejero Javier Alfredo Grados Tello.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Habiendo escuchado la dispensa del colega Javier Grados Tello, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 03 votos a favor de los consejeros: Barco, Tordoya y Pérez; 01 voto en contra del consejero Soto y 01 abstención del consejero Tubilla.

Bien señor Secretario, ¿hay alguna otra dispensa?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No Consejero Delegado, esas son las tres dispensas presentadas por los consejeros.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bueno, de verdad que es una lástima que los consejeros no asistan cuando las sesiones son de tipo extraordinaria porque estas sesiones no son pagadas, aquí deberían estar porque nosotros tenemos una gran responsabilidad con la población y no solamente debemos asistir cuando las sesiones sean ordinarias o remuneradas si no también cuando sean extraordinarias porque ameritan tocarse temas que son de importancia para la región, pero bueno ustedes ya están notificados quiénes son los consejeros no han asistido, vamos ahora a votar la aprobación

de la agenda a tratarse en la sesión extraordinaria el día de hoy 21 de abril, ¿cuál es la agenda secretario?.

AGENDA

1. «INFORME SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE VIENE ATRAVESANDO EL SECTOR SALUD A NIVEL DE LA REGIÓN ICA, Y LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ADOPTADAS, LUEGO DE OCURRIDAS LA INUNDACIONES PARA PODER REVERTIR LOS BROTES DE DENGUE, CHIKUNGUNYA, CÓLERA Y ZIKA».

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, hemos escuchado, es una agenda única en sesión extraordinaria, los consejeros que estén de acuerdo con esta agenda, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien en esta, hay una moción que también ha ingresado, vamos a darle un par de minutos.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien asimismo, aparte del punto de agenda dado lectura ha ingresado una Moción de Orden del Día para exhortar al Gobernador Regional ordene que la Dirección Regional de Salud de Ica implemente de manera urgente una vacunación masiva contra el Dengue en todas las provincias de Ica como son Palpa, Nasca, Pisco, Chincha e Ica, debiéndose priorizar de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y por el número de casos existentes en cada una de las provincias.

Además quedó pendiente de la sesión anterior el uso de la palabra del Sr. Teodoro Matta Rivera para que haga una exposición sobre el pago de las deudas sociales que les tiene la entidad al sector de Educación y Salud.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, habiendo ingresado ese par de puntos adicionales, vamos a votar los dos puntos, la cesión de uso de la palabra por 5 minutos el Sr. Matta y la Moción de Orden del Día, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Ya no hay.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No, (ininteligible) punto de agenda no.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Vamos a votar **la dispensa de lectura y aprobación de acta de la sesión ordinaria del 18 de abril de 2017**, de la última sesión, los que estén de acuerdo con dispensar de lectura y aprobación de la respectiva acta sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bueno, vamos ahora sin más dilación a la estación Orden del Día, ¿cuál es el primer punto de agenda secretario?.

1. **«INFORME SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE VIENE ATRAVESANDO EL SECTOR SALUD A NIVEL DE LA REGIÓN ICA, Y LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ADOPTADAS, LUEGO DE OCURRIDAS LA INUNDACIONES PARA PODER REVERTIR LOS BROTES DE DENGUE, CHIKUNGUNYA, CÓLERA Y ZIKA».**

Este punto se invitó al gobernador regional por Acuerdo de Consejo en sesión última pasada, el mismo que voy a dar lectura a la invitación cursada.
Nota N° 043-2017-GORE.ICA/ SCR Asunto: Invitación a Sesión de Consejo Regional; dirigido al Gobernador Regional de Ica, Ing. Fernando José Cillóniz Benavides; remitido por el Secretario del Consejo Regional de Ica, José Fernando Valdez Loyola (Se dio lectura al documento).

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: En torno a esa invitación y siendo el primer punto de agenda, ¿el gobernador ha presentado alguna dispensa a la invitación?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Formalmente por secretaría no ha presentado ninguna dispensa Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, se le ha invitado formalmente al gobernador porque ese fue el Acuerdo de Consejo en la última sesión ante las reiteradas faltas a este Pleno del Dr. Jaime Nombera Cornejo, pese a que se le ha invitado con el debido tiempo y anticipación adecuada no se ha dispensado y tampoco está asistiendo.
El día de ayer está circulando en las redes sociales unos videos donde uno puede dar ciertas luces de lo que está sucediendo el día de hoy, yo no sé si sea posible poder visualizar el video donde el gobernador demostrando un total desconocimiento de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales dice pues que los funcionarios no están en la obligación de asistir a este Pleno y que por lo tanto Jaime Nombera simplemente no iba asistir porque no le daba la reverenda gana pues de venir no, es una lástima pero yo me voy a averiguar cuándo es el cumpleaños del gobernador para regalarle un ejemplar de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales porque ya tenemos más de dos años en el cargo y parece que no sabe que la ley sí nos da las competencias a nosotros y tan es así que el artículo 15 y 16 de la citada norma, de la citada ley que es la que rige el funcionamiento de los gobiernos regionales nos dan esa facultad, el artículo 15 entre muchas competencias de los consejeros está artículo 15 inciso k) fiscalizar la gestión y conducta pública de los funcionarios del gobierno regional y dentro de ello investigaciones de asunto de interés público regional, fiscalizar la gestión y la conducta pública y el artículo 16 dentro de lo que son derechos y obligaciones funcionales de los consejeros regionales dice en el artículo 16 inciso b) fiscalizar los actos de los órganos de dirección y administración del gobierno regional u otros de interés general; entonces para eso es que se le cita a un funcionario, para que venga y nos dé un informe de lo que se está haciendo, nosotros no llamamos a Jaime Nombera para tomarnos un cafecito o para hablar de farándula o de deportes, si la U le ganó a la Alianza, si el Géminis o el Regatas va a ser el campeón de la Liga Nacional de Vóley, nosotros lo llamamos para que nos venga decir cómo se están manejando los 2 millones y medio de soles que se han transferido a la Dirección Regional de Salud para poder de alguna manera menguar la maldita y disculpen la expresión, la maldita enfermedad que está infectando casi todo Palpa está infectado con Dengue pero parece que eso no le interesa no, es lamentable por eso queremos visualizar ese video para tomar real conciencia de cómo el Gobernador está dando unas desatinadas versiones, nosotros podemos tener afinidades con el gobernador también cosas en las que estamos en desacuerdo con él, pero que venga a decir que el Consejo no tiene

competencias es algo ilógico, eso es ilegal, entonces si a decir del gobernador este Pleno de Consejo no tiene si quiera la facultad de poder invitar a un funcionario, entonces ¿cuál es la razón de ser?, ¿cuál es la razón de existir de un Pleno del Consejo?, nosotros somos el contrapeso, él es el ejecutivo, nosotros somos el legislativo, él ejecuta, nosotros fiscalizamos la ejecución que él hace, pero que venga a decir que nosotros no tenemos competencias, entonces yo me pregunto ¿qué hacemos acá?, mejor que eliminen los Consejos de los gobiernos regionales y que sean los gobernadores que gobiernen a su libre albedrío con sus funcionarios; entonces ¿se puede visualizar?, por desgracia no hay internet, pero me imagino que la mayoría de ustedes como miembros de prensa y de verdad como dice la consejera Barco qué raro que no haya internet, pero es de fácil visualización aquí está el amigo Percy Dueñas, él es el que lo ha compartido en su facebook personal, entonces los méritos, los créditos son de él y fácilmente uno puede colgarse desde su red social y poder visualizar, pero lo que sí no le vamos permitir al gobernador que quizá por desconocimiento diga que no tenemos nosotros competencias para invitar a ningún funcionario porque yo sí me he tomado la molestia de poder visualizar con toda la calma del mundo este video y él dice que a los funcionarios nosotros los llamamos para fastidiarlos, si el gobernador considera que llamar a un funcionario y pedirle cuentas es fastidiarlo, ¿de qué estamos hablando?, entonces yo no sé por qué Jaime Nombera tiene un terror a asistir a este Pleno, qué diferente cuando se cita a la Prof. María victoria de Educación, viene y da la cara, Rossana vera puede tener cuestionamientos, puede tener aciertos o desaciertos como todos pero viene y jamás rehúye a este Pleno, se ha invitado a Echevarría actualmente designado Director de Minas, se le invitó a la primera vino dio la cara, el que ya no está ya como administrador Sanabria se le invita y vino, se invita a Willy Andrade y vino, pero Jaime Nombera tiene terror, lo que él teme es que le preguntemos cómo se están utilizando estos 2 millones y medio, quiero saber yo cuánto se está gastando en Ica, Pisco, Chincha, en Nasca y Palpa y ¿cómo se está gastando?, se está utilizando para contratar personal, para comprar los insumos químicos, ¿cómo se está utilizando?, porque estos dineros que ha transferido al gobierno regional son para la emergencia sanitaria y tienen que servir específicamente para eso, ¿se puede?, a ver, repentinamente ha vuelto el internet, así es que vamos a tener la posibilidad de visualizar el video y poder compartirlo junto a ustedes (Se procedió a visualizar un video con declaraciones del Gobernador Regional).

Bien, hemos visualizado el video que ya es de dominio público, eso ya está circulando en las redes sociales y vemos pues con bastante pena y

preocupación el nivel de desconocimiento que demuestra el gobernador en cuento a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, si esto no es un faltamiento total de respeto a este Pleno, entonces ¿qué cosa es? y ahora entiendo por qué ahora es público, por qué se sienten todos los funcionarios tan robustecidos, si simplemente cuando son citados no vienen, ahí está la respuesta, esta es la madre del cordero; entonces qué lástima que el gobernador diga que se ha roto el diálogo de este Pleno jamás hemos roto el diálogo, siempre hemos estado apoyando todo lo que nos han pedido y muchas veces hasta la prensa nos ha criticado que somos demasiado blandos, pero lo que nosotros entendemos es que a nosotros no han elegido para que las regiones y todas las provincias avancen, las obras avancen y el gobernador a mal entendido que nosotros debemos ser 09 personajes sumisos a aceptar todo lo que él dice y él se olvida como así él fue elegido por el voto popular, por el pueblo, nosotros también y tenemos tanta prerrogativas como las tiene él; entonces la ley nos faculta, nosotros no lo llamamos para fastidiar a ningún funcionario, cuando él dice he asistido 1 ó 2 veces sí pues, las veces que él ha venido yo no sé si fastidiar al gobernador sea cuando le tuvimos que decir en su cara que su gran gerente que tenía en ese momento de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de ingrata recordación, Paredes Morales me parece que así se llamaba este sujeto se le demostró claramente cómo se estaba festinando los recursos del gobierno regional en las famosas consultorías, el gobernador no le quedó otra que retirarlo, entonces a lo mejor le molestó esa situación y si eso es fastidio, eso no es fastidio, eso es fiscalización, esa es nuestra chamba, esa es nuestra labor; entonces vamos a tenerle que hacer llegar un ejemplar de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales porque no sé si al gobernador lo están asesorando a ese nivel, porque lo que parece que aquí quiere una confrontación abierta y total con este Pleno, yo me pregunto ¿qué pasaría?, ahorita estamos en emergencia, nosotros estamos aquí, mientras su señor gerente general anda paseando por no sé donde, se le ocurre tomar vacaciones en estos momentos, entonces cuando Ica más necesita, tenemos 43 millones que se tienen que invertir para la rehabilitación de vías en todas las provincias, vías departamentales, tenemos el dinero más de un mes en las cuentas del gobierno regional, el señor gerente no aparece, hasta ahora no se puede destinar esos recursos y Palpa, Ica, Chincha, Pisco y Nasca siguen esperando que sus vías se rehabilitan, eso es lo importante, eso es lo que también teníamos que preguntarle al día de hoy al gobernador, ¿cuándo se va tomar acción?, ¿cuándo se va utilizar?, la Gerencia de Imagen Institucional, la Gerencia de Infraestructura ya ha hecho toda su

chamba, pero yo no sé, ya pasaron seguro los documentos a administración o a la gerencia general y ahí están durmiendo el sueño de los justos, es que el Sr. Noda sigue paseando, sigue disfrutando de la vida y vive bien pues, su dinero es pues, él puede hacer lo que quiera con su dinero pero él no puede postergar a toda una región a su interés de él porque él privilegia sus vacaciones a la emergencia que estamos viviendo aquí en Ica; entonces yo quiero dejar abierta la posibilidad que los demás consejeros también puedan expresar sus sentimientos y ha dicho prácticamente que esto es un circo, entonces nosotros somos una sarta de payasos los que estamos aquí y eso de verdad de todas las declaraciones desafortunadas que ha tenido el gobernador, yo creo que esta es la peor y el día hoy con eso lo que yo puedo concluir y dejarle algunas frases a ustedes como periodistas que el día de hoy el gobernador está apuñalando al Consejo y apañalando a sus funcionarios, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, sí adelante.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, buenos días colegas consejeros, buenos días a los señores de la prensa y al público en general.
Efectivamente hoy día supuestamente íbamos a contar con la presencia del gobernador Fernando Cillóniz, al igual que de Jaime Nombera supuestamente Director Regional de Salud y ¿por qué digo supuestamente Director Regional de Salud?, porque lamentablemente hasta la fecha no da cara para hablar clara y concretamente sobre cuál es la verdadera situación de salud en la región Ica, no solamente por la situación que nos está afectando actualmente en relación a lo que es el Dengue, el Zika y el Chikungunya si no en general, tenemos altos índices de anemia, tenemos muertes, tenemos una serie de elementos como es la desnutrición etc. y no tenemos la presencia de este señor hasta este momento, si hoy día no ha presentado una excusa, una disculpa o una dispensa es porque ya no tiene argumentos, simple y llanamente no le da la gana de asistir y que no me venga a mí con el cuento que tiene que pedirle permiso al gerente general para poder asistir a un llamado del Pleno, el Pleno es la máxima autoridad; por lo tanto, ellos tienen la obligación de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales como bien ha señalado mi colega el Consejero Delegado, Víctor Hugo Tubilla tienen la obligación de asistir y de venir al Pleno y de justamente responder a todas las interrogantes que tengamos porque lo hacemos con el propósito de informar adecuada y apropiadamente a la población; sin embargo, rehúyen, se esconden, se esquivan, y sobre todo se protegen ¿tras quién?, tras Fernando Cillóniz, ¿quién es Fernando Cillóniz?, supuestamente el gobernador de esta región, pero

está demostrando que no lo es con estas declaraciones deplorables que realmente dejan mucho que desear viniendo sobre todo tratando supuestamente de un alto líder de la región; estamos lamentablemente mal representados una vez más, él señala que ha venido a varias sesiones, falso, él ha venido en lo que va de su gestión a dos sesiones nada más y constan por escrito. Por otro lado, el señor dice claramente de que esto es un circo y que llamamos a los funcionarios para molestarlos y para fastidiarlos, realmente qué frase tan infantil la que ha empleado Fernando Cillóniz porque aquí se llama a los funcionarios para que den explicaciones y respondan a una serie de interrogantes que están justamente mortificando y molestando a la población, que hay una desazón que es en Palpa diariamente en ello, respecto de salud sobre todo, él señala claramente que no tienen por qué venir sus funcionarios, está equivocado y también le haré llegar al igual que Víctor Hugo un ejemplar de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales porque el señor no conoce la norma, no sabe cuál es su competencia y tan es así que no sabe cuál es su competencia Fernando Cillóniz que no ha venido al principio de año de cada año a dar manifestación justamente de cuál es la proyección anual como trabajo que debe tener el ejecutivo a lo largo del año y de sus funcionarios, no ha tenido la hidalguía de apersonarse ante el Pleno del Consejo y decir señores esta es la proyección que vamos a tener, hasta a la fecha absolutamente nada, simple y llanamente él está violentando la Ley de Gobiernos Regionales y parece que no se ha dado cuenta, entonces habría que ver qué tipo y qué clases de asesores cuenta Fernando Cillóniz que no le hacen ver que cada vez está cayendo más bajo de lo que ya ha caído.
Por otro lado, claramente se señala en el artículo 15 y 16 que los funcionarios deben de presentarse, es verdad y está aquí en la norma claramente, nosotros no estamos inventando, no estamos haciéndolo por fastidiar o por molestar o por maltratar como dice él, de ninguna manera, el que no la debe no la teme.
Por otro lado, también debo de señalar claramente de que en este caso si usted me permite señor Consejero Delegado, la doble vía a Ica-Salas-Guadalupe es un anhelo que tenemos todos los iqueños muchos años atrás, venimos desde la gestión anterior solicitando esto, está todo dispuesto, está el dinero, está toda la documentación hecha, ¿qué es lo que esperan?, ¿es que acaso se está jugando algo bajo la mesa?, ¿es que alguien por ahí está esperando el diezmo, qué está pasando?, ¿qué está pasando ahí?, justamente es por eso que queremos que vengan los funcionarios acá para que expliquen y evitar todos esos pensamientos que vienen a la mente de cada uno de los conciudadanos, todas esas interrogantes pero no hay quién disipe, no hay quién aclare, no hay

quien hable, hoy por hoy lamento mucho de que el que lanzara la piedra esconda la cabeza como una avestruz en el caso de la consejera de Pisco, calificando de alto calibre a Fernando Cillóniz y por otro lado también señalando pues de que no estaba cumpliendo con las funciones y en fin una serie de cosas, justamente a pedido de quien hoy día falta se hizo esta sesión y miren ustedes, no ha venido; entonces ¿en qué quedamos?, yo lanzo la piedra y escondo la mano o como la avestruz hablo, hablo y hablo y después escondo la cabeza y no me apersono, la señora es responsable de las versiones vertidas en la sesión anterior y ella tendrá que sustentar la palabra de traidor y tendrá que sustentar el mal uso de la movilidad, esa es responsabilidad de quien declaró en su momento de esa manera y para eso necesitamos de que ella estuviese presente para que hoy día con sustento y con base legal justamente certifique esas dos expresiones que ella utilizó y no hago esto por defender a Fernando Cillóniz, si no que hay que saber utilizar las palabras adecuadas en el momento adecuado manteniendo siempre el respeto de acuerdo a la investidura que el pueblo nos ha dado.
Por otro lado, también cabe señalar de que las invitaciones van y vienen a los diferentes funcionarios, sin embargo hace poco y como bien manifestara mi colega el consejero Víctor Hugo, al igual que mi consejero Lucho Tordoya, la respuesta de uno de los funcionarios fue yo no voy a ir al Pleno porque no tengo orden de mi jefe y ¿quién es su jefe?, Noda Yamada y como Noda Yamada está de viaje no viene, se zurran en el Pleno y eso nosotros no lo vamos a permitir bajo ningún concepto, para eso hay herramientas legales que tendremos que aplicar y no es amenaza, simplemente estamos cumpliendo nosotros con una función para el cual hemos sido elegido cada uno de nosotros, cumplir claramente con la función fiscalizadora y evitar que se siga atentando en contra de la tranquilidad de cada uno de los conciudadanos.
Señor Consejero Delegado realmente me mortifica, me molesta, me indigna esta tomadura de pelo de parte de Fernando Cillóniz de no venir al Pleno, está muy equivocado él si cree que si el Pleno somos unos fantoches o que aquí hay un circo, él no tiene idea, idea del poder que puede tener un Pleno del Consejo cuando está unido, no tiene ni idea de las acciones que puede tomar el Pleno del Conejo por la ineficacia, la falta de respeto que estamos recibiendo de parte de él hacia el Pleno del Consejo y sobre todo por su accionar que es mal visto por toda la población de la región Ica.
Señor Consejero Delegado, creo que he expresado claramente mi posición respecto de cuál es la situación por la que estamos atravesando hoy en día, de la inconducta de un gobernador que deja mucho que desear con su accionar y

sobre todo la falta de caballerosidad y de hombría de los funcionarios al no presentarse ante el Pleno del Consejo, el que no la debe no la teme señores; por lo tanto, no entiendo el por qué ese miedo de presentarse ante el Pleno y ser contundentes en la respuestas, para eso se les manda una invitación con las preguntas concretas para que ellos vengan a responder, no entiendo reitero el por qué ese miedo ante el Pleno del Consejo, lamentablemente todos son protegidos hoy por hoy por Fernando Cillóniz que en vez de sumar resta ustedes ven a nivel nacional estamos hasta el 100 en liderazgo y si él critica o criticaba tanto a Alonso Navarro que ustedes saben con quién yo tuve muchísimas diferencias y fui tajante en su gestión, él criticó la ausencia de Navarro recuerdo yo ante el Pleno y hoy por hoy da la casualidad que él ha asistido menos cantidad de veces que Navarro en lo que va de la gestión de Cillóniz, dos veces reitero, que quede bien claro, solamente dos veces, ni siquiera se ha personado para decir señores en el 2015 vamos hacer esto, 2016 vamos hacer esto, 2017 vamos hacer esto o por lo menos que mande a Noda Yamada porque el señor pide tres días de vacaciones, de repente se va a Alemania, de repente se va a España, de repente se va para aquí se va para allá, es una cosa realmente extraña y hoy por hoy hay 45 millones que están por ahí señores, hay que estar ojito ojito para ver hasta qué obras van, ¿quiénes son las que van a licitar?, hacia dónde va a ir ese dinero, hay que estar muy en alerta porque realmente hay mucho que desear en esta gestión porque se siguen presentado actos de corrupción e irregularidades permanentemente como se ha venido demostrando, como bien lo señalara Víctor Hugo Tubilla en el caso de asesorías, es un pequeño punto como así hay una serie de procesos que creo yo conveniente también el Procurador podría informarles a cada uno de ustedes en todo caso señor Consejero Delegado, Víctor Hugo Tubilla a los señores periodistas para que estén al tanto de los procesos legales que hay en este gobierno regional, muchísimas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejera, consejero Gustavo.

El Consejero SOTO: Sí gracias Consejero Delegado, buenos días con todos, bueno yo creo que ya estamos creo que cansados de estar esperando a esos señores, a esos funcionarios, definitivamente que hay muchas cosas muy aparte de salud que tenía que explicar el día de hoy el Director Regional de Salud, hay otros temas importantes por ejemplo que hemos hechos denuncias

con respecto a esta construcción, remodelación de una cisterna en la Dirección Regional de Salud en la cual hay dos versiones una del jefe de patrimonio y otra de logística, ambos completamente diferentes en las cuales el de Logística le da credibilidad al Director Regional de Salud y el de patrimonio es contrario, yo he leído un informe y eso se lo quería preguntar el día de hoy ¿cuál de los 2 informes vale?, porque definitivamente ahí se han transgredido muchas normas con respecto a lo que es la parte administrativa. Asimismo ustedes recuerdan con respecto al Equipo de Rayos X que por donación o adjudicación como se le quiera llamar la Comisión de Salud integrada por quien les habla en aquel entonces, el consejero Víctor Hugo Tubilla y consejero Grados logramos que ese equipo esté en el Hospital Regional desde hace más de un año y hemos estado atrás, atrás pidiendo el informe para que se visite y se ponga en actividad, hasta el día de hoy gracias pues a la ineficiencia de este Director Regional de Salud que no se preocupa ni siquiera por eso, ese equipo todavía persiste en el Hospital Regional no dando la atención que debe dar a los pacientes y así por ejemplo otros hechos que el gobernador no quiere dar prácticamente solución, que estén haciendo lo que mejor le parezca sus funcionarios como en el área de administración en el cual se contrata a un señor, a un ingeniero como sub gerente de esa área habiendo sido suspendido por el OCI, entonces estos hechos irregulares también queríamos preguntarles el día de hoy al gobernador, si él tiene conocimiento de esto como lo acaba de denunciar la consejera Nora Barco con respecto a esta doble vía que también hay algunas cositas muy oscuras, que definitivamente el gobernador es el único en enterarse cuando ya sus funcionarios al que él defiende a capa y espada prácticamente han hecho lo mejor le ha parecido y eso va ir en contra de la región, pero definitivamente aquí el único culpable, el único responsable es nuestro gobernador Fernando Cillóniz quien ha traicionado pues al voto popular, él es el único responsable de lo que está ocurriendo actualmente, está avalando y está incentivando la no fiscalización de los consejeros, ya lo ha dicho Víctor Hugo Tubilla, ya lo ha dicho Nora Barco este señor desconoce definitivamente la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, no se ha dado el tiempito necesario para leer estos dos artículos que les han mencionado los consejos actualmente, él tiene que entender que acá no está administrando acá sus fundos, esto no es el sector privado, este es sector estatal el cual se rige por normas, por leyes, por la Constitución Política del Estado y les vuelvo a repetir la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que nosotros estamos cumpliendo y el señor está entorpeciendo, hay muchos hechos por los cuales ya lo dijo Víctor Hugo Tubilla ya nos dimos cuenta hace mucho tiempo, hemos sido muy

pacientes, yo creo que acá lo que tenemos que hacer el día de hoy es actuar y ¿cómo vamos a actuar? y se lo digo al Consejero Delegado y a todos mis colegas consejeros ya lo hemos estado conversando, ya pues ya creo que nuestros asesores tienen que actuar, una denuncia penal por entorpecimiento a la fiscalización que va en contra del sector Salud y otros sectores en la región, tenemos que hacer la denuncia penal contra estos señores Consejero Delegado y de una vez pues ya poner coto acá, si estos señores no nos quieren hacer caso pues en todo caso yo creo que no nos queda la otra alternativa que si nos faculta a nosotros porque nosotros no vamos a seguir permitiendo de que se siga protegiendo a gente ineficiente, gerentes que en realidad no cumplen nada, que lo único que han venido acá es simplemente a favorecerse y a cuidar mensualmente sus honorarios y ¿qué es lo que nosotros estamos ganando?, estamos mirando, estamos aceptando lo que ellos están haciendo, yo creo que llegó el momento de actuar y la denuncia penal y si es posible será la primera denuncia penal que hagamos y la voy a firmar, eso era lo que quería comentar Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejero Soto, ¿algún otro consejero?, consejero Geancarlo.

El Consejero PÉREZ: Si Consejero Delegado muchas gracias, colegas consejeros buenos días, público en general buenos días.
Colegas consejero también quería manifestar mi desazón y mi molestia con lo que está pasando y la verdad es una desgracia por así llamarlo, yo me acuerdo que en setiembre del año pasado cuando el gobernador hizo una audiencia pública en Chincha él tildó a los chinchanos que éramos unos bulleros y que estábamos peleando por una línea no les da de comer ni trabajo, en ese momento consejeros yo pensé lo peor que pudo decir el Gobernador Regional de Ica, en ese entonces, si con esto lo ha hecho lo ha dicho todo pero hoy día, ayer que salió el video nos damos con la sorpresa que todavía hay más, puede ser mas desatinado y más torpe en hablar, yo creo que ya tenemos límite y lo que yo concuerdo con todos a una sola voz que tenemos que respetarnos, acá estamos siendo víctimas de un atropello por parte de (ininteligible) y una complicidad, una complicidad entre el gobernador y sus funcionarios, lo único que hacen es entorpecer nuestra gestión fiscalizadora porque acá está la prensa, ¿qué pasa si nos preguntan en que están invirtiendo esos 43 millones que están viniendo?, entonces ¿qué le respondemos consejero?, entonces lo que

yo también quería pedirle al gobernador si es que me escucha, yo creo que no le importamos, de ¿qué manera fastidiamos a sus funcionarios?, yo quiero que nos responda eso al menos, dice que cuando vienen acá los fastidiamos, el circo los fastidia, entonces yo quiero que me responda ¿en qué sentido lo fastidiamos?, ¿qué le hacemos?, ¿qué le decimos para fastidiarlos?, y otra cosa también, yo también deseaba que viniera el Director Regional de Salud porque en Chincha, ayer he tenido la noticia que hay casos de Leptospirosis; entonces es un tema que también le quería preguntar al Director de Salud si es que existe, si es que hay, si es que tenemos, no sé la verdad si tenemos un Director de Salud, pero hubiera querido que me responda no, que no solamente es el Dengue, el Zika, el Chikungunya también está el tema de la Leptospirosis en Chincha, es un tema que también merece la atención espero de verdad que esto se pueda solucionar también apoyo la versión dada por el consejero Gustavo Soto, una denuncia penal ya tiene la segunda firma consejero que es la mía y bueno hay que hacernos respetar Consejero Delegado, yo creo que ese es el punto de inicio hacernos respetar y que esta gestión dentro de lo que queda podamos rescatar nosotros, rescatar de lo que queda de la gestión porque por parte del ejecutivo ya está perdido, para mí está perdida, pero tenemos que ser nosotros los elegidos por el pueblo y rescatemos lo que queda de la gestión Consejero Delegado, eso es todo, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejero Geancarlo, ¿ algún otro consejero?, consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, colegas consejeros, público en general y prensa presente.
Bien, hemos escuchado atentamente el diálogo, esta conversación Consejero Delegado y seguido de los demás colegas, totalmente de acuerdo con ellos, el primer punto y quiero yo públicamente decirle al Ing. Fernando Cillóniz que lamentablemente se equivocó, nosotros somos personas tan inteligentes o yo podría decirle mucho más que él porque hay que ser frontales en estas cosas, aquí nadie tiene que estar endiosado y usted lo sabe ingeniero, si nosotros hasta el día de hoy y siempre hasta que termine su gestión vamos a respaldarlo pero por las buenas cosas, no por las malas cosas y eso yo sí considero una falta de respeto, si usted se equivocó en sus expresiones creo que es lo suficiente inteligente para pedir disculpas al Pleno, creo que eso es lo

correcto y muchos de sus amigos han escuchado y han visto la escena que se ha presentado el día de hoy a través de las declaraciones.
Por otro lado, quiero recordarle hace año y medio si no me equivoco, ¿quiénes fueron los que le ayudaron en su gestión a retirar al Director Segovia? y ¿por qué?, usted lo sabe, ese es nuestro trabajo de fiscalización, nosotros no le estamos imponiendo absolutamente nada, siempre lo hemos conversado, me preocupa que usted exprese que se ha roto el diálogo y yo le pregunto a usted ¿cuándo se rompió el diálogo?, porque yo recién me entero a través de esta declaración que usted hace y me parece una falla de su parte que no es real.
Ahora usted es la persona que siempre ha expresado que el Pleno lo ayuda y es cierto porque nosotros, toda su gestión le hemos aprobado lo que usted ha ido dirigiendo y lo que cree que es beneficioso para nuestra región, lo hemos entendido al margen de las discrepancia que hemos tenido algunas veces los consejeros, lo hemos hecho pero con sabiduría y me preocupa que estas expresiones aproximadamente un 7, 8 meses falta de gestión y a mí me preocupa esa confianza que usted tiene con sus funcionarios, se lo hemos dicho reiteradas veces, por lo menos yo como persona y siempre acudo a su despacho, se lo he hecho saber mi opinión personal y ahora tengo que decírselo públicamente porque no me parece correcto que lo estén involucrando también a nuestro Vice Gobernador y a funcionarios que realmente sí trabajan, no he traído aquí a la mano la resolución que ha impreso el gerente general sobre los 43 millones y claramente él simplemente se lava las manos o pone a un ante juicio de decir que la Dirección Regional de Transportes no tiene la capacidad como para poder hacer ese trabajo y mucho más pone también en tela de juicio la Gerencia de Infraestructura, entonces yo me pregunto él es el sabelotodo el Sr. Noda Yamada, me parece que no, o sea cuando uno saca una resolución se entiende que tiene que tener un asesor que sepa mucho más que él y yo no creo que el Sr. Noda Yamada sea el erudito de la región y se lo digo así para que él tenga esa por lo menos esa mirada que acá en Ica no somos tontos, todos los seres humanos tenemos la inteligencia porque Dios no las da a todos por igual, hay que saber usarla, es más como dijo el Consejero Delegado, si estamos en una situación de emergencia a este gerente no le importa absolutamente nada porque prefiere vacacionar y no da una mirada sabiendo que en salud tenemos problemas, él es el gerente, él es el que tiene que saber y coordinar en todos los actos, pero sin embargo no pues no, ve el temor creo que el público lo ve en cuanto a salud, preocupante ayer leí en el periódico son 941 casos de Dengue que hay en Piura, Ica confirmado tiene 491 si no me equivoco y 1,000 que están a la cosecha, entonces yo pregunto ¿por qué el director Jaime Nombera

tiene miedo de venir al Pleno a explicar?, si él considera que no es necesario explicarle a nosotros los del Pleno que somos las autoridades, entonces el pueblo ¿qué espera?, él se debe a su profesionalismo que no lo hace y deja en duda totalmente, yo estuve observando cuando se presentó en el Congreso de la República y eso no es así, un profesional cuando tiene la capacidad muestra lo que está haciendo, como lo tiene que hacer, pero no pues a dar unas declaraciones a mirar al cielo y no saber realmente que hacer con este desastre que tenemos como enfermedad aquí en Ica. Gobernador Regional vuelvo yo a decirle por segunda vez abra usted bien los ojos, a su alrededor hay mucha gente que no piensa en lo que usted está pensando en hacer una buena gestión y nosotros los consejeros, ellos están pensando simple y sencillamente en ganar su plata, simple y sencillamente eso se lo digo de corazón Gobernador Regional, gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejero Tordoya.
A ver por favor vamos a continuar esta sesión, vamos a pensar que esto es un hecho fortuito y que nadie nos está boicoteando, hay que ser positivos.
Hemos escuchado claramente y yo creo que el tema lo tiene claro cada uno de los consejeros han hecho el uso de la palabra y esto es un total faltamiento de respeto al Pleno por parte del gobernador, él como máxima autoridad debería ser el que busque tener puentes, el que busque mantener la cordialidad de este Pleno porque él mal está haciendo en mencionar que se ha roto el diálogo, yo no sé cuándo hemos roto el diálogo si recientemente acabamos de aprobar esta ordenanza para preservar el tema de la Laguna de Huacachina, entonces de qué rompimiento de diálogo estamos hablando, yo no sé quién lo está mal asesorando y le han dicho que la forma correcta de gobernar es confrontándose abiertamente con el Pleno, yo no sé si el gobernador todavía vive anquilosado en la época del virreinato, en la época de la colonia, en la época (ininteligible), o piensa que esto es un cuartel militar que aquí sus órdenes se tienen que cumplir sin duda ni murmuraciones, esta es una democracia, nosotros hemos sido elegidos democráticamente como tal nos debemos a la población, si el gobernador dice que esto es un circo y yo le podría decir y a lo mejor le voy a contar cuento, a lo mejor el gobernador pues cree que él es el faraón francés, ustedes están viendo esa serie que están dando en Frecuencia Latina y a lo mejor él piensa que nosotros somos 09 hebreos a los que él puede flagelar cuando le da la real gana o se le antoja y no es así, que el gobernador sepa que

aún así que asumiendo que él es el (ininteligible) vivo, él es el señor de las dos tierras del bajo y el alto Egipto, que nosotros somos los 09 hebreos que no se olvide que aquí está Moisés y Moisés sacó del letargo y sacó de esa tiranía a su pueblo, entonces también nosotros podemos terminar con esa tiranía que él quiere implantar, le guste o no le guste nosotros somos tan autoridades como lo es él, yo deploro de llano esos comentarios y esa manera de apañalar a sus funcionarios poniéndolos prácticamente en la posición de no venir a este Pleno.

El tema es clarísimo vamos aquí a desdoblar en dos partes, la primera donde él habla pues que él no tiene la responsabilidad, que ellos no pueden venir, que no tenemos competencia, hay que sacar de una vez, tomar ahorita un acuerdo para ya tomar la decisión de que es Asesoría Jurídica que es el Dr. Prado a más tardar la próxima semana, el primer día de la próxima semana ya esté iniciando las acciones finales correspondientes como lo dice Gustavo Soto, tendrá pues si él no entiende a la buena tendrá que pues la entidad competente así podrá decirle mire señor, sí tiene competencia, le vamos a regalar una copia la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales para que entienda que los gobernadores sí pueden citar a sus funcionarios.
En la otra situación que también está el otro video que está circulando en redes acerca de la posibilidad, se habla ahí del delito de Peculado de Uso porque estaría utilizando la camioneta para otras funciones que no son del cargo, pero ¿qué sucede?, esa denuncia la planteó la consejera Dery Gonzáles la semana pasada, en la última sesión, ella fue la que puso de manifiesto esto, nosotros el día de hoy pensamos que iba a venir, le íbamos alcanzar un documento donde le estamos pidiendo que nos alcance los medios probatorios, que sustente su argumentación es más el propio gobernador lo ha admitido, pero por una cuestión de respeto, por una cuestión de un orden y de ética siendo ella la colega que ha advertido esta irregularidad le vamos a pedir que sea ella la que apertura cualquier tipo de denuncia penal; entonces sin más dilación, vamos a votar un acuerdo para que ya la próxima semana asesoría legal pueda de una vez estar ingresando al Ministerio Público las pertinentes demandas, denuncias no sé yo que amerite el caso en esta situación que supuestamente el gobernador dice que no tenemos competencias para invitar a ningún funcionario, los consejeros que estén de acuerdo con esta situación de una vez emitir las demandas pertinentes, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Habiendo terminado esta parte con bastante fastidio, con bastante desazón pero tenemos que continuar cuál es la, como no consejera.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, simplemente quisiera agregar lo siguiente y para que los medios de comunicación trasmitan esta interrogante a la población. Estamos en una situación de emergencia, el tiempo es importante, entonces yo me pregunto lo siguiente, si estamos en una situación de emergencia y esas fueron las excusas previas a estas sesiones para no asistir, ¿por qué me pregunto yo, hay tiempo para ver las uvas?, ¿hay tiempo para ver las uvas?, ¿no hay tiempo para asistir al Pleno?, estamos en una situación de emergencia que vence el 30 de abril, entonces si tú tienes tiempo para ir a ver tus uvas, tienes tiempo de sobra para venir acá 10 minutos y resolver las interrogantes que tenemos; sin embargo, la respuesta ¿cuál es?, ustedes la ven, la ausencia total sin siquiera presentar un documento de dispensa o por lo menos algo que avale esta situación, absolutamente nada, es claro realmente que tanto la soberbia, la autosuficiencia y el endiosamiento no llevan a buen fin, definitivamente y que las declaraciones que ha hecho Fernando Cillóniz realmente son denigrantes, penosas y tristes como lo recibe cada uno de los conciudadanos de esta región, no merecemos ninguno de los que vivimos en esta región ser tratados de esa manera y menos el Pleno del Consejo, señor consejero creo conveniente también invitar a la Ing. Cecilia León, la jefa inmediata superior de Jaime Nombera para una próxima sesión, para que ella también pues también dé las explicaciones del caso sobre el tema de salud porque si no lo hace Jaime Nombera al menos Cecilia León a quien he cursado un documento, dé explicación de cuál es la verdadera situación respecto de salud en esta región, gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejera y para también reunir un poquito la idea, una de las preocupaciones que tiene la consejera acerca para entender bien esto de la declaratoria de emergencia de la región, muy aparte es la emergencia sanitaria, la emergencia sanitaria también se decretó del 17 perdón el 13 de febrero, 90 días de vigencia, ahorita el 13 de mayo termina la emergencia sanitaria, ya estamos a corto tiempo de que se termine, entonces por eso es nuestras necesidad de saber ¿cómo se están manejando estos recursos?, pero hasta ahora no viene, entonces yo también concuerdo con la consejera Nora Barco que habría que volver a invitar a la Ing. Cecilia León como Gerente de Desarrollo Social para

que ella venga a darnos razón de lo que está sucediendo, entonces vamos a tomar también ese acuerdo para que de una vez quede como tal, invitar a Cecilia León como Gerente de Desarrollo Social para que dé cuenta pues del tema de salud que está pues afectando a toda la región, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos cerrando el tema, el segundo punto.

2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA EXHORTAR AL GOBERNADOR REGIONAL ORDENE QUE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA IMPLEMENTE DE MANERA URGENTE UNA VACUNACIÓN MASIVA CONTRA EL DENGUE EN TODAS LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN ICA COMO PALPA, NASCA, CHINCHA, PISCO, ICA DEBIÉNDOSE DE PRIORIZAR DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y POR EL NÚMERO DE CASOS EXISTENTES EN CADA UNA DE NUESTRAS PROVINCIAS, esta moción ha sido presentada por el Consejero Delegado Víctor Hugo Tubilla Andía, consejero regional por la provincia de Palpa.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, esa moción que esperamos se convierte en acuerdo tiene una argumentación simple, el Dengue nos está azotando fuertemente y vemos que las tareas de recuperación o de evitamiento de que más personas se contagien no está dando los resultados debidos, el tema de la fumigación, el tema quizá de las charlas que se están haciendo que son ya a destiempo, está evitando que más personas se contagien, entonces consideramos adecuado y por eso es que queríamos y era importante que esté el gobernador el día de hoy, que esté Cecilia León y que esté Jaime Nombera, consideramos importante implementar de manera urgente una masiva campaña de vacunación contra el Dengue en todas nuestras provincias y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, de hecho Jaime Nombera lo primero que iba a decir, lo que dicen acá en el gobierno regional no hay plata, plata sí hay porque hay más de 2 millones y medio; entonces queríamos que esa o queremos que esa campaña de vacunación se realice porque se van a tener que comprar los insumos, contratar personal, no sé logística lo que sea necesario que sea con cargo al D.S. N° 005-2017 que declare en emergencia sanitaria Ica, Ancash, Cajamarca y la Libertad y luego

viene también la Resolución Ministerial N° 097-2017 que transfiere recursos de 2 millones y medio a las regiones de Ica, Cajamarca, Ancash y La Libertad, entonces esta campaña masiva de vacunación contra el Dengue debería ser cargada a estos presupuestos, pero no han venido, pero eso no va ser óbice para que no podamos el día de hoy poder aprobar esta moción que se pueda convertir en Acuerdo, que yo creo que va ser muy importante para evitar que sobre todo las poblaciones más vulnerables niños, ancianos, gestantes y personas con enfermedades pre existentes se puedan vacunar y de esa manera evitar ser contagiados por el Dengue en un futuro, no sé si algún consejero tenga algo que aportar tiene la posibilidad de poder hacerlo.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado si me permite, totalmente de acuerdo con lo que usted acaba de verter, definitivamente esto es una situación que no nos queda de otra que tomar las herramientas del caso como usted mismo ha manifestado para proceder de alguna manera y proteger a nuestra población, desde ya mi voto va ser a favor de la propuesta y definitivamente por el bienestar y la vida de las personas que reinan en nuestra región.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, yo creo que el tema está claro y lo único que queremos es aportar como dice la consejera todas las herramientas que sean necesarias para evitar y en nuestras poblaciones más vulnerables se vean infectadas por esta enfermedad del Dengue, entonces sin más dilación consejero, perdón señor secretario pasamos a la votación de la moción como tal, dé lectura en todo caso al acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR** al Gobernador Regional ordene, que la Dirección Regional de Salud (DIRESA), implemente de manera urgente una vacunación masiva contra el Dengue, en todas las provincias de la Región de Ica, como son: Palpa, Nasca, Chincha, Pisco e Ica; debiéndose de priorizar de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y por el número de casos existentes en cada una de nuestras provincias.
ARTÍCULO SEGUNDO.- SEÑALAR que los recursos económicos, logísticos, insumos, compra de las vacunas, de personal o de cualquier otra índole que sean necesarios para la ejecución de la campaña masiva de vacunación contra el Dengue, en las Provincias de Palpa, Nasca, Chincha, Pisco e Ica, sean

cargados a los dos millones y medio de soles que fueron transferidos al Gobierno Regional de Ica, específicamente a la Dirección Regional de Salud mediante la Resolución Ministerial N° 097-2017 de fecha 15 de febrero del presente año.

ARTÍCULO TERCERO.- PRIORIZAR el orden de atención de nuestras provincias y distritos, en cuanto a la realización de la campaña masiva de vacunación contra el Dengue, se hará teniendo en cuenta dos parámetros: la disponibilidad presupuestal de la Dirección Regional de Salud (DIRESA), y por el número de casos de Dengue diagnosticados y probables existentes en cada una de las provincias.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.

C.D. VICTOR HUGO TUBILLA ANDIA
CONSEJERO DELEGADO

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Habiendo escuchado la moción vamos a votar primero la dispensa del dictamen pertinente porque el tema amerita porque si esto lo vamos a llevar a la comisión, evaluarlo se va pasar el tiempo de la emergencia, los que estén de acuerdo con dispensar el dictamen a esta propuesta sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora vamos a votar el proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el secretario, vamos a votar habiendo escuchado ustedes al secretario el proyecto de Acuerdo, los que estén valga la redundancia de acuerdo con ello sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

3. USO DE LA PALABRA AL SR. TEODORO MATTA RIVERA ACORDADO EN LA SESIÓN ÚLTIMA.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien se le va ceder el uso de la palabra al Sr. Matta por el lapso de cinco minutos, adelante.

EL SR. TEODORO MATTA RIVERA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, público presente y periodistas.
El motivo de mi presencia es por lo siguiente agradezco esta nueva oportunidad que me brinda. Mire yo el día 19 de diciembre hice una carta al gobernador haciéndole conocer pues que en el mes de diciembre es el momento de disponer los saldos presupuestales del ejercicio que ya pasó para que no se estén trasfiriendo al MEF o como comúnmente dicen se devuelva plata al Estado, estos saldos por iniciativa del titular del pliego o por la de ustedes deben ser solicitados hasta el 31 de diciembre previa modificación presupuestal y en ese sentido, ese es el valor que tiene este documento, un aporte, lo que veo y lo que he escuchado que acá pues hay súper dotados pero que al final no están haciendo nada por Ica y menos ustedes que se han dejado creo tomar el pelo ah, no puede ser señores consejeros y en ese sentido ya yo el día 08 de diciembre del año 2016, del año pasado ya observaba que había un saldo presupuestal de 39 millones y que conste que el año anterior 2015 que ya es gestión de ustedes también había un monto similar que al final ha quedado eso determinado en 23 millones, son 23 millones que ya se fueron y que debían haberse utilizado para el pago de la deuda social: luto, sepelio, y el 30% a los maestros, incluso le hago acá una mención y ahí tienen ustedes felizmente el documento cómo el Sr. Triveño en su gestión prácticamente devolvió 218 millones de soles y cómo el Sr. Navarro también devolvió 365 millones, ese es de acá de la sede central, con esto incluso esa iglesia cuántas iglesias hubiera hecho no le va costar creo 25 millones para el Sr. de Luren, pero ni modo se perdió esos dineros, ¿qué les parece?, y también les pido en esta carta que esta gestión regional sea de inclusión social, ustedes están gorditos y más aún más gordo el gobernador ahí se le ve porque ganan mucho dinero, ganan 13 mil, 14 mil soles; sin embargo, en Ica hay mucha gente pobre, menesterosa necesita como se llama ese comedor, yo no sé por qué no lo han implementado, cosa que sí lo hice con Navarro porque lo obligué y metía documentos ahí está de todos sitios para que él lo hiciera y lo hizo porque no es posible, debe haber un aporte a esa gente y ni modo pues, eso es el motivo por el cual yo me dirijo a él pero no me contesta, no contesta y en ese sentido ya yo le hago recordar a este señor que él ha infringido contra la ley N° 27444 y le hago saber que también ha infringido contra la Constitución, señores este señor puede

burlarse de todo el mundo como ya lo han escuchado hoy día en boca de ustedes pero no puede burlarse señor de la Constitución, la Carta Magna señala que en sus artículos 142 que no puede exceder de 30 días hábiles según el caso han pasado 42 días, por eso es que yo hago recordar y del mismo modo el artículo 2 inciso 5, inciso 20 donde tiene que contestar; entonces señores ese es el motivo de mi queja que yo tengo, de tal manera que yo exijo, pido que ustedes sancionen a ese señor porque ya he escuchado todas las perlas que realiza y que utiliza los vehículos y hace lo que quiere, pero no puede burlarse señor de la Constitución, caso contrario ustedes van a ser responsables de esto porque no puede ser eso y dentro de esto señores, ¿por qué yo hago llegar esto?, y le alerto no que los saldos no tienen que perderse porque hay que pagar la deuda social y en este sentido ya en otros departamentos del Perú la deuda al 30% prácticamente ya se ha terminado, ya lo pagaron, pero acá ni siquiera han empezado, más bien aquí cuando vienen muchos de mis colegas a esa oficina de un tal Calle tenemos, aquí no hay plata olvídense ¿qué están pensando ustedes? y eso no es correcto es un derecho señor que hemos ganado no los tiene que pagar porque ya he escuchado que la plata sobra para la carretera y mucho más a nivel nacional señores, el Estado Peruano cuanta con 62 mil millones de dólares una barbaridad, por eso es que Kuczynski dice que se van hacer los panamericanos, pero no es cierto y también dice que se va atender todo el problema del desastre que acabamos en el norte enterarnos, en ese sentido señores la plata está, el problema es que ustedes como representantes nuestros tienen que exigir, más bien yo quisiera que me dijeran que comisión es la que ha tenido que ver con este problema social, ¿qué comisión?, usted Sr. Tordoya.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Señor, ya ha excedido el tiempo por favor.

EL SR. TEODORO MATTA RIVERA: Ya permítame 2 minutos, entonces en ese sentido yo le pido señores que hagan uso de su poder como consejeros que son, para que se exija que este señor en vez de ir a estar viendo sus chacras, sus uvas vaya al ministerio pues de Economía y ahí exija que se dé el dinero porque la plata sobra señor, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias Sr. Matta, se le ha escuchado y vamos a cursar los documentos respectivos para.

EL SR. TEODORO MATTA RIVERA: Espero que así sea señor y sobre todo debe ser sancionado este señor, ha desacatado la Constitución y eso sí no lo permito.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Perfecto.

EL SR. TEODORO MATTA RIVERA: Muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted otro punto de agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Con eso se concluye Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejero Geancarlo tiene la palabra.

El Consejero PÉREZ: Sí Consejero Delegado inmediatamente para pedirle al Pleno para que tome el uso de la palabra el alcalde de Tambo de Mora, el Sr. Jesús Amado, pasa que bueno como ustedes saben yo vengo viendo el tema de las obras marítimo de Tambo de Mora, de pies a cabeza está mal, el problema el expediente técnico toda, la obra en sí es una desgracia por así decirlo para Chincha entonces acá esta el alcalde también y quiere mostrar su preocupación las personas, los moradores del distrito, a ver si por favor usted le puede dar permiso para que el alcalde exprese nada más, un tiempo prudencial .

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Perfecto yo creo que es pertinente la solicitud del consejero de Chincha Geancarlo Pérez para que haga el uso de la palabra el alcalde de Tambo de Mora, ¿está presente?,

entonces vamos a votar para que se pueda hacer uso de la palabra en un tiempo prudencial el alcalde, los que estemos de acuerdo sirvámonos levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Tiene usted el uso de la palabra señor alcalde.

EL SR. ALCALDE DE TAMBO DE MORA-CHINCHA: Buenas tardes con todos señores consejeros regionales, agradecerles infinitamente la deferencia, al público asistente también.
Vengo a nombre del distrito de Tambo de Mora como alcalde a exponer un poco la gran preocupación que siente al igual que ustedes el Concejo Municipal de la mano del alcalde del distrito con referencia a una obra por un monto de aproximadamente más de 3 millones y medio de soles, el cual en su proyecto original señala especificaciones técnicas de acuerdo a un expediente técnico el cual al parecer no se ha venido respetando, producto de eso nosotros en reiteradas oportunidades hemos enviado las cartas correspondientes al cual lo dejo aquí en su despacho para que ustedes puedan sacar las copias correspondientes donde ha ido dirigido tanto al Gobernador Regional como también al Pleno del Consejo Regional, no sé si ustedes lo han recibido pero aquí la cosa es clara, en Tambo de Mora se viene realizando un proyecto donde no se está respetando los criterios técnicos. Primero los enmallados que son prácticamente la consistencia para poder recepcionar las piedras al lugar correspondiente vienen siendo prácticamente llenados o rellenados de una manera antitécnica con una máquina que viene y carga piedras sin medir la dimensión correspondiente y solamente las vacía y las llena a de cuenta de que prácticamente ese enmallado es cualquier obra prácticamente menos una obra.
Le hemos pedido y lo hemos solicitado en reiterados oportunidades mediante documentos a los ingenieros correspondientes tanto supervisores y residentes, lógicamente algunas observaciones al proyecto, o sea, está haciendo un muro de arena, se está utilizando la misma arena de la playa, están sacando los materiales existentes del propio río y lamentablemente la población lo único que piensa es que a veces nosotros como autoridades no decimos nada pero también comprendemos y entendemos a veces los procedimientos burocráticos y administrativos de cada entidad, es por eso que un poco ya la incomodidad durante todo este tiempo de ser pacientes y prudentes que hemos pedido y agradecemos al consejero Geancarlo que nos ha permitido estar presentes hoy

día y pedirles a ustedes y a ustedes también la deferencia y hacerles expresar esta gran incomodidad.
Otro de los puntos, si usted hace un muro como defensa marítima para proteger a una población que está ubicado cerca de la orilla de la playa, va ser escaleras solamente para el lado practicante mirando al mar y ¿cómo entra la población?, ¿cómo sube hacer uso de esas playas?, o cómo cuando está en el lado de la playa pasa al lado opuesto el lado donde toma sus vehículos donde el lado donde la población prácticamente se va un rato a recrear, ¿cómo hace eso?, todo eso no se está considerando dentro del proyecto, hemos hecho observaciones también al parecer ha visto ampliaciones de presupuesto, al parecer no tenemos claro porque de igual forma no tenemos como dijo el caballero que me ha antecedido, no tenemos la respuesta correspondiente a la fecha formalmente, entonces ya un poco la incomodidad del Pleno del Concejo Municipal hemos quedado por conveniente a través de mi persona como alcalde venga a trasladarle a ustedes porque como ustedes lo dicen son también autoridades elegidas prácticamente por el pueblo y a invitar cordialmente en su proceso de fiscalización al distrito de Tambo de Mora para que ustedes puedan corroborar y pedirles que vayan con el ingeniero residente, el ingeniero supervisor de obra para poder ver in situ lo que verdaderamente hoy día expreso a través de palabras y vía documentaria lo puedan ver ustedes y evaluar personalmente, ese es el pedido de nuestro pueblo a nombre del pueblo de Tambo de Mora, del sector Cruz Verde específicamente donde se ha desarrollado este proyecto del Pleno del Consejo Municipal del distrito de Tambo de Mora señores consejeros regionales, creo no podía dilatar más el tiempo, ustedes creo han tenido una agenda un poco recargada, pero sí pedirles la visita correspondiente ante la no respuesta formal de las ampliaciones de presupuesto y de las correcciones de algunas observaciones que se han hecho tanto por la municipalidad como también por el ingeniero supervisor de obra del gobierno regional en su debido momento, gracias a todos ustedes señores.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted señor alcalde por venir pues a expresar este malestar que ya había venido expresando el consejero Geancarlo, presentación que se ha cometido en cuestiones anti técnicas y nosotros vamos a tener que tomar acción y desde ya nos comprometemos con usted la próxima semana estar apersonándonos el día miércoles 26 puede ser, los consejeros que tengamos a bien poder ir para verificar in situ estas irregularidades que usted está versando y para poder

tomar mayor acción, es cierto que usted esté cautelando pues a la población, está bien que se haga una obra pero como dice tampoco podemos partir del principio que posea recursos de gobierno regional puedan hacerse una obra mal hecha o hecha a leña, entonces son recursos que si bien es cierto son del gobierno regional, pero al final son de todos los peruanos y usted como alcalde tiene que ver que la otra está bien hecha y ahorita lo que me está enseñando el consejero no hay subida, la gente tiene que subir con sogas, es anti técnico, yo no soy ingeniero pero me parece que no se han tomado las previsiones técnicas adecuadas, entonces el día miércoles debemos estar apersonándonos un grupo de consejeros señor alcalde para conjuntamente con usted, con el consejero Geancarlo y también por qué no con la consejera Esther poder ir a visualizar las obras.

EL SR. ALCALDE DE TAMBO DE MORA-CHINCHA: Solamente un segundito nada más.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Sí.

EL SR. ALCALDE DE TAMBO DE MORA-CHINCHA: Solamente para agradecerles a nombre del pueblo de Tambo de Mora y sobre todo quedar claro de que aquí la única finalidad que nosotros como autoridades más allá de las discrepancias es solamente coordinar con ustedes porque al no ser escuchados prácticamente y respondidos administrativamente tenemos que acudir al (ininteligible), es por eso mi presencia acá directamente a este reclamo también que la población hace ante el despacho de la alcaldía porque también se preguntan qué es lo que está haciendo el alcalde de Tambo de Mora con referencia a la defensa marítima, entonces lugar de los hechos más que palabras van a ver la realidad del proyecto, gracias a ustedes.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejero Geancarlo tiene el uso.

El Consejero PÉREZ: Agradecerle por el tiempo que lleva el alcalde, entonces bueno si le he podido enseñar esas fotos que he podido tomar en mi vista que fue la semana pasada y usted ve que no hay escalera, las imágenes que como dice la consejera con garrocha tienen que pasar ese muro que han puesto pues

no, ahora han tenido la brillante idea de hacer una especie de alcantarillas para que filtre el agua pero resulta que lo han hecho a nivel del agua, entonces el agua se empoza y la tubería está ahí bien gracias no filtra el agua no cumple la función de agua para el mar ahora en tiempo de invierno la población vive a 5 metros de donde está el agua empozada, imagínese los problemas respiratorios que va causar en la población con el agua empozada sin poder drenar correctamente.
Otro tema, el muro ya está tapando la visibilidad, ¿qué quiero decir?, si al otro lado del muro para la playa te violan, te asaltan, te matan, nadie dice nada, yo conversé con el Regidor Víctor Márquez y él me manifestó el año pasado un niño salió ahogado en la playa no pudieron rescatarlo obviamente porque no se ve y segundo porque no hay escaleras para subir, o sea si yo me estoy ahogando tiene que subir a la fuerza o hacer una escalera a 300 metros un camino para poder bajar, entonces si tú te ahogas en esa playa prácticamente estás muerto porque nadie te va rescatar, entonces usted consejero de ir a Chincha y ver esos temas que está pasando en Chincha y que lo verifique usted a diferencia de los señores ingenieros que solamente lo que han dicho (ininteligible) pero lo han dicho del escritorio, o sea, ni siquiera han tenido la delicadeza como (ininteligible) de ir a constatar qué está mal y qué no está mal, desde acá de infraestructura no eso está bien, ténganlo que hacer así como esta de acá decimos que está bien, entonces hay que ir consejero yo creo que un poquito de inteligencia hay que ir y ver qué está fallando, cosa que acá no han hecho, cosa que yo saludo de parte de usted, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejero Geancarlo las gracias, de verdad que si uno pensara mal, nos han cortado la luz pero solamente en este sector, vuelve la luz casi a las finales de la sesión y se activa la alarma, cosas de la naturaleza porque muchas son cosas del Orinoco que tú no sabes ni yo tampoco pero de verdad que coincidencia pero bueno ya estamos terminando la sesión, ya no hay más puntos.

Señor secretario vamos a dar por culminada la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo, agradeciendo la presencia de los consejeros, de los funcionarios y de las personas aquí presentes.

Siendo las **doce horas y veinticinco minutos**, a los **veintiun días del mes de abril del año dos mil diecisiete**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2017, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.